



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220230090400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Milton Gutierrez Zapata	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300220230090400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Milton Gutierrez Zapata	29/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300220230063300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Olmar Jesus Sanjuanelo Barraza	28/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300220230063300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Olmar Jesus Sanjuanelo Barraza	28/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001402200220100108100	Procesos Ejecutivos	Especialidades Electricas Sas	Bassilio Antonio De La Rosa Cano, Sin Apoderado	01/03/2024	Auto Decide - Fijar De Fecha De Audiencia
08001405300220240004200	Tutela	Kevin Javier Pertuz Torres	Banco Falabella.	28/02/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concede

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

92ccacef-934d-4f88-9624-4dfdc7b373d0